



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes.

Se abre la sesión.

1.- Designación de candidatura de Magistrado del Tribunal Constitucional, de acuerdo con la solicitud formulada por el Senado. [8L/7400-0053]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Conforme a lo acordado por la Mesa de la Cámara en sesión 14 de febrero, oída la Junta de Portavoces, se adiciona al orden del día del Pleno, el siguiente punto: Designación de candidatura de Magistrado del Tribunal Constitucional, de acuerdo con la solicitud formulada por el Senado.

En relación con este asunto, el Grupo Parlamentario Popular, al amparo en lo establecido en los artículos 184 del Reglamento del Senado y 16.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, propone como candidato al Magistrado del Tribunal Constitucional para su designación por el Pleno del Parlamento de Cantabria y su posterior presentación como candidato ante el Senado, a D. Ricardo Enrique Sancho, Magistrado del Tribunal Supremo.

El Grupo Parlamentario proponente manifiesta que el candidato cumple los requisitos establecidos en los artículos 159.2 de la Constitución Española y 18 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para ser nombrado Magistrado de este Tribunal, así como su idoneidad para el desempeño de este cargo, tal y como acredita en el currículo académico y profesional de la persona propuesta.

Vamos entonces, por tanto, a hacer la votación que se hará secreta por papeleta y los señores Diputados serán llamados nominalmente a la Mesa por el Secretario, por la Secretaria, para depositar la papeleta en la urna, por orden alfabético, votando al final los diputados miembros del Gobierno y los componentes de la Mesa, como se hace normalmente.

Entonces, empezamos con la votación.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: D.^a Luisa Eva Bartolomé.

D. Julio Bartolomé.

D. Carlos Bedia.

D.^a María Alodia Blanco.

D. Julio Cabrero.

D. Ildefonso Calderón.

D.^a María Antonia Cortabitarte.

D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

D. Luis Fernando Fernández Fernández.

D. Iñigo Fernández.

D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

D.^a Tamara González.

D. Juan Antonio Guimerans.

D. Pedro Luis Gutiérrez González.

D. José Manuel Igual.

D. Miguel Ángel Lavín.

D. José María Mazón

D.^a Ana Isabel Méndez

D.^a María Esther Merino

D.^a María Teresa Noceda

D. Miguel Ángel Palacio

D.^a María Cristina Pereda

D. Rafael Fernando Pérez Tezanos

D. Miguel Ángel Revilla

D.^a María Matilde Ruiz

D. Rafael de la Sierra

D.^a Concepción Solanas



D.^a María Mercedes Toribio
D.^a María Rosa Valdés
D. Eduardo van den Eynde
D.^a Cristina Mazas
D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso
D.^a María José Sáenz de Buruaga
D. Juan Ignacio Diego Palacios
D.^a María Dolores Gorostiaga
D. Ruth Beitia
D. Francisco Javier López Marcano
D. Luis Carlos Albalá
Y por último D. Juan Antonio Cagigas

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): El resultado de la votación son 38 votos emitidos, 20 a favor de la candidatura, del candidato y 18 abstenciones.

En consecuencia, se declara aprobada por el Pleno de la Cámara la candidatura considerada idónea, la candidatura presentada por Ricardo Enrique Sancho, magistrado del Tribunal Constitucional.

La candidatura aprobada por el pleno será remitida de forma inmediata al Presidente del Senado junto con los documentos acreditativos.